

TRANSFERENCIA

DECRETO EXENTO N° 2489

DALCAHUE, 10 de noviembre del 2014.-

VISTOS Según Consta en el Presupuesto Municipal para el año 2014, la Reunión Ordinaria N° 68 del Concejo Municipal, ; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

TRANSFIERASE: A JUNTA DE VECINOS N°24 LA QUILLA, RUT N° 65.083.460-7, la cantidad de \$ 100.000.- (Cien Mil Pesos), dinero que será destinado para lo señalado en Proyecto Adjunto.

DEDUZCASE: De la Cuenta 24.01.004.

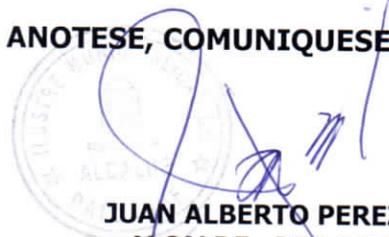
RINDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- *Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia material de fondos
- *La inversión debe efectuarse para los fines solicitados .
- *Las facturas o boletas deben ser pegadas en hoja oficio, firmadas al reverso y estampar que compra se realizó.
- * **La rendición deberá hacerse antes del 30.12.2014.-**



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.

JAPM/CIVG/RCCC/pyoa